



CONTRALORIA INTERNA.

-----FOLIO 1-----

-----ACTA FINAL-----

En la Ciudad de Tlatlauquitepec, Puebla., siendo las catorce horas del día 12 de Noviembre de dos mil catorce los C. Contador Público _____ y _____ auditores adscritos a la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, Puebla. Ubicado en Calle Manuel J. Clouthier sin número, Pezmatlan Tlatlauquitepec, Puebla con el objeto de levantar la presente Acta Final del Auditoría número No.010/2014 y hacer constar en forma circunstanciada los hechos y omisiones siguientes: -----

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No.021/2014 de fecha 10 de Noviembre de 2014, signado por el C.P. _____, Contralor Interno del Poder Judicial del Estado de Puebla, en el cual se indica la práctica de la Auditoría No.021/2014 al rubro de "Recursos Propios y Ajenos" del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, Puebla., por el periodo del 01 de enero de 2013 al 31 de octubre de 2014.-----

PERSONALIDAD: Se encuentra presente el licenciado _____, Juez Mixto del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, Puebla., para llevar a cabo ésta diligencia, quien a petición del personal actuante se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio _____ de Puebla; ante quienes se identifican las personas señaladas en el proemio de la presente acta, con sus gafetes de identificación con números de matrícula _____, _____, respectivamente, expedidas por el Poder Judicial del Estado de Puebla.-----

Acto seguido el Licenciado _____, Juez Mixto del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, Puebla es requerido para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serían nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los Abogados _____ y _____, quienes se identifican: con Gafetes de Identificación con número de matrícula _____ y _____, respectivamente, expedidos por el Poder Judicial del Estado de Puebla, dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño firman al margen y al final de la presente acta.

Cabe señalar que las identificaciones se encuentran acompañadas en el acta inicial de fecha 10 de Noviembre de 2014, correspondiente a la misma orden de auditoría.-----

HECHOS.- Se hace constar que de la revisión practicada a la información y documentación proporcionada por el Licenciado _____, Juez Mixto del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, Puebla., así como del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes observaciones: -----

----- PASA AL FOLIO 2 -----



CONTRALORIA INTERNA.

FOLIO 2

VIENE DEL FOLIO 1

De los 31 procesos y 3 expedientes analizados que corresponden al período del 01 de enero de 2013 al 31 de octubre de 2014 al rubro Recursos Propios y Ajenos, del cual se determinó lo siguiente:

OBSERVACIONES.

1.- ARQUEO DE EFECTIVO EN SECRETO DE JUZGADO PENDIENTE DE DEPOSITAR POR UN IMPORTE DE \$32,856.00.

Del arqueo de efectivo realizado a la secretaria de acuerdo civil, se encontraron recursos ajenos en 17 expedientes, mismos que llevan tiempo en secreto de juzgado por un monto de \$32,856.00 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), sin que a la fecha final de la revisión hubieran sido depositados a las cuentas bancarias del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, los recursos en cuestión corresponden a pensiones alimenticias y honorarios de peritos, éstos mismos tienen extemporaneidad que van desde los 32 a los 244 días naturales de extemporaneidad. **ANEXO I**

2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE FIRMAS DE CONTROL DE PROCESADOS BAJO CAUCIÓN.

Se observó que en los libros de firma de procesados con libertad caucional, en 8 fojas carecen de la certificación de los secretarios de acuerdo, como se relaciona en lo siguiente:

NUMERO	Nº. DE PROCESO	NOMBRE	LIBRO	FOJA
1	91/2010		Único	5
2	122/2012		Único	49
3	63/2011		Único	52
4	62/2011		Único	67
5	62/2011		Único	68
6	68/2013		Único	38
7	172/2012		Único	03
8	001/2014		Único	148

Derivado de lo anterior, se detectó que en el libro de firmas en la foja 6 del proceso número 17/2011, a nombre del procesado **Bergio León Flores** se encuentra adelantada la firma que corresponde al día 18/11/14.

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN:

Leídas que fueron las tres observaciones que se desprenden de la auditoria, al Licenciado **Armando Fuentes Alarcón**, Juez Mixto del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, Puebla., se compromete a solventar las mismas dentro del periodo de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.

PASA AL FOLIO 3



CONTRALORIA INTERNA.

----- FOLIO 3 -----

----- VIENE DEL FOLIO 2 -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: Leída que fue la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia siendo las quince horas del día de su inicio, levantándose en original y una copia, de las cuales se entrega una perfectamente legible, después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, a las personas que en ella intervinieron.-----

Conste.-----

----- FIRMAS -----

POR EL JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

LICENCIADO.

JUEX MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

C.P.

C.P.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

LICENCIADO.

LICENCIADO.